

Fax: (57-1) 530-0958
www.estrategiajuridica.net
Carrera 11 # 84 - 42 Int. 9
Bogotá D.C., Colombia.



Bogotá, D.C., 23 de mayo de 2008

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
División de Nuevas Creaciones.
E. _____ S. _____ D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-007919-00002-0000

Fecha: 2008-05-23 15:26:14 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 15

Referencia: Solicitud de patente. "Nuevos compuestos 1,1-Piridinilamino-Ciclopropanaminas Polisustituídos, su procedimiento de preparación y las composiciones farmacéuticas que las componen"
Radicado: 08007919

Respetados señores,

JUAN MANUEL SERRANO CASTILLO, apoderado de la sociedad LES LABORATOIRES SERVIER, solicitante de la patente de la referencia, por medio del presente escrito me dirijo a su Despacho para aportar la traducción del formulario PCT/IB//326 de febrero 22 de 2008 y el formulario PCT/IB//326 del 25 de febrero de 2008.

Lo anterior para efectos de que se sirvan tenerlo en cuenta en el estudio de patentabilidad.

Se anexa lo anunciado en 14 folios

De Usted,


JUAN MANUEL SERRANO CASTILLO
cc 79875670 de Bogotá
tp 124953 del C. S. de la J.

2

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

PCT/FR2006/001831

Remitente: la OFICINA INTERNACIONAL

PCT

NOTIFICACIÓN REFERENTE A LA
REMISIÓN DE COPIAS DE LA
TRADUCCIÓN DEL INFORME
PRELIMINAR INTERNACIONAL
SOBRE LA PATENTABILIDAD
(CAPÍTULO I O CAPÍTULO II DEL
TRATADO DE COOPERACIÓN EN
MATERIA DE PATENTES)
(reglas 44bis.3.c) y 72.2 del PCT)

Destinatario:

LES LABORATOIRES SERVIER
12, place de La Défense
F-92415 Courbevoie Cedex
FRANCE
[Sello de recibido el 22 de febrero de
2008]

Fecha de expedición (día/mes/año) 14 de Febrero de 2008 (14.02.2008)		AVISO IMPORTANTE
Referencia del expediente del solicitante o del mandatario 38232		
Solicitud internacional n° PCT/FR2006/001831	Fecha de la radicación internacional (día/mes/año) 27 de julio de 2006 (27.07.2006)	
Solicitante LES LABORATOIRES SERVIER etc.		

1. Remisión de la traducción al solicitante.

- ☒ La oficina internacional remite adjunta copia de la traducción inglesa del informe preliminar internacional sobre la patentabilidad (capítulo I).
- ☐ La oficina internacional remite adjunta copia de la traducción inglesa del informe preliminar internacional sobre la patentabilidad (capítulo II).

2. Remisión de una copia de la traducción a las oficinas designadas o elegidas.

La Oficina Internacional notifica al solicitante que una copia de esta traducción fue transmitida a las siguientes oficinas designadas o elegidas que exigen la traducción en cuestión:

Ninguna


GERMAN CUNSELE CHAPARRO
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL

Las siguientes oficinas designadas o elegidas habiendo renunciado a la exigencia según la cual la remisión debe efectuarse a la fecha, recibirán una copia de esta traducción por parte de la Oficina Internacional solamente si lo solicitan:

AE, AG, AL, AM, AP, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DZ, EA, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LV, LY, MA, MD, MG, MK, MN, MW, MX, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OA, OM, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW

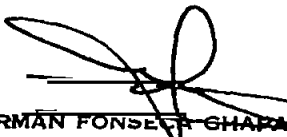
3. Llamada relacionada con la traducción en el idioma(s) oficial(es) de la(s) oficina(s) seleccionada(s).

Se recuerda al solicitante que cuando una traducción de la solicitud internacional debe ser remitida a una oficina seleccionada, esta traducción debe incluir la traducción de todos los anexos del informe preliminar internacional sobre la patentabilidad (capítulo II).

Le corresponde al solicitante realizar la traducción en cuestión y remitirla directamente a cada una de las oficinas seleccionadas interesadas, en el plazo aplicable (regla 74.1). Ver el volumen II de la *Guía del solicitante del PCT* para mayor información.

Oficina internacional de la OMPI 34, chemin des Colombettes 1211 Ginebra 20, Suiza	Funcionario autorizado Beate Giffo-Schmitt
Nº de telefax +41 22 338 82 70	Correo electrónico: pt03.pct@wipo.int

Formulario PCT/IB/338 (enero de 2004)


GERMAN FONSECA CHAPARRO
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - FRANCES - ESPAÑOL
RESOLUCION MINJUSTICIA NO. 2110
DICIEMBRE 12 DE 2003

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

PCT

INFORME PRELIMINAR INTERNACIONAL SOBRE LA PATENTABILIDAD

(Capítulo I del Tratado de cooperación en materia de patentes)

(Regla 44bis del PCT)

Referencia del expediente del solicitante o del mandatario 38232		Trámite a seguir ver el punto 4 a continuación
Solicitud internacional nº PCT/FR2006/001831	Fecha de la radicación internacional (día/mes/año) 27 de julio de 2006 (27.07.2006)	Fecha de prioridad (día/mes/año) 28 de julio de 2005 (28.07.2005)
Clasificación internacional de patentes (8ª edición, salvo indicación de una edición anterior) Ver la información pertinente en el formulario PCT/ISA/237		
Solicitante LES LABORATOIRES SERVIER		

1. El presente informe preliminar internacional sobre la patentabilidad (capítulo I) está establecido por la oficina Internacional en nombre de la administración encargada de la búsqueda internacional de acuerdo con la regla 44bis.1.a).

2. Este INFORME contiene un total de 6 hojas, incluida la cubierta.

En las hojas adjuntas, cualquier referencia al concepto escrito de la administración encargada de la búsqueda internacional, debe ser entendida como una referencia al informe preliminar internacional sobre la patentabilidad (capítulo I).

3. El presente informe contiene indicaciones relativas a los siguientes puntos:

- | | |
|---|--|
| ☒ Cuadro nº I | Base de la opinión |
| ☐ Cuadro nº II | Prioridad |
| ☐ Cuadro nº III | Ausencia de formulación de concepto en cuanto a la novedad, la actividad inventiva y la posibilidad de aplicación industrial |
| ☐ Cuadro nº IV | Ausencia de unidad del invento |

GERMAN FONSECA CHAPARRO

TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL

ESPAÑOL - FRANCES - ESPAÑOL

RESOLUCION MINJUSTICIA NO. 2110

DICIEMBRE 12 DE 2003

☒ Cuadro nº V	Declaración motivada de acuerdo con el artículo 35.2) en cuanto a la novedad, la actividad inventiva y la posibilidad de aplicación industrial; citaciones y explicaciones que soportan esta declaración
☐ Cuadro nº VI	Algunos documentos citados
☐ Cuadro nº VII	Algunas irregularidades señaladas en la solicitud internacional
☐ Cuadro nº VIII	Algunas observaciones relacionadas con la solicitud internacional

4. La Oficina internacional remitirá el presente informe a las oficinas designadas de conformidad con las reglas 44*bis*.3.c) y 93*bis*.1 pero no antes de la expiración del plazo de 30 meses contados a partir de la fecha de prioridad (regla 44*bis*.2), salvo si el solicitante ha presentado un solicitud expresa en la materia en virtud del artículo 23.2)

	Fecha de elaboración del presente informe 5 de febrero de 2008 (05.02.2008)
Oficina internacional de la OMPI 34, chemin des Colombettes 1211 Ginebra 20, Suiza	Funcionario autorizado Beate Giffo-Schmitt
Nº de telefax +41 22 338 82 70	Correo electrónico: pt03.pct@wipo.int

Formulario PCT/IB/373 (enero de 2004)


GERMAN FONSECA CHAPARRO
 TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
 ESPAÑOL - FRANCES - ESPAÑOL
 RESOLUCION MINJUSTICIA NO. 2110
 DICIEMBRE 12 DE 2003

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

PCT/FR2006/001831

Remitente: la OFICINA INTERNACIONAL

PCT

NOTIFICACIÓN REFERENTE A LA
REMISIÓN DE LA COPIA DEL
INFORME PRELIMINAR
INTERNACIONAL SOBRE LA
PATENTABILIDAD (CAPÍTULO I
DEL TRATADO DE
COOPERACIÓN EN MATERIA DE
PATENTES)
(regla 44bis.1.c) del PCT)

Destinatario:

LES LABORATOIRES SERVIER
12, place de La Défense
F-92415 Courbevoie Cedex
FRANCE
[Sello de recibido el 25 de febrero de
2008]

Fecha de expedición (día/mes/año)
7 de Febrero de 2008 (07.02.2008)

Referencia del expediente del
solicitante o del mandatario
38232

AVISO IMPORTANTE

Solicitud internacional
nº
PCT/FR2006/001831

Fecha de la
radicación
internacional
(día/mes/año)
27 de julio de 2006
(27.07.2006)

Fecha de prioridad
(día/mes/año)
28 de julio de 2005
(28.07.2005)

Solicitante

LES LABORATOIRES SERVIER etc

La oficina internacional remite adjunta copia del informe preliminar internacional sobre la patentabilidad (capítulo I del Tratado de cooperación en materia de patentes).

Oficina internacional de la OMPI
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20, Suiza

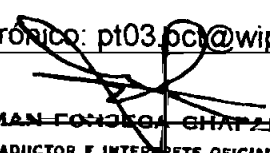
Nº de telefax +41 22 338 82 70

Formulario PCT/IB/326 (enero de 2004)

Funcionario autorizado

Beate Giffo-Schmitt

Correo electrónico: pt03.pct@wipo.int


GERMAN FONCECA GHATZERO
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - FRANCES - ESPAÑOL
RESOLUCION MINJUSTICIA NO. 2110
DICIEMBRE 12 DE 2003

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

PCT

INFORME PRELIMINAR INTERNACIONAL SOBRE LA PATENTABILIDAD

(Capítulo I del Tratado de cooperación en materia de patentes)

(Regla 44bis del PCT)

Referencia del expediente del solicitante o del mandatario 38232		Trámite a seguir ver el punto 4 a continuación
Solicitud internacional nº PCT/FR2006/001831	Fecha de la radicación internacional (día/mes/año) 27 de julio de 2006 (27.07.2006)	Fecha de prioridad (día/mes/año) 28 de julio de 2005 (28.07.2005)
Clasificación internacional de patentes (8ª edición, salvo indicación de una edición anterior) Ver la información pertinente en el formulario PCT/ISA/237		
Solicitante LES LABORATOIRES SERVIER		

1. El presente informe preliminar internacional sobre la patentabilidad (capítulo I) está establecido por la oficina Internacional en nombre de la administración encargada de la búsqueda internacional de acuerdo con la regla 44bis.1.a).

2. Este INFORME contiene un total de 6 hojas, incluida la cubierta.

En las hojas adjuntas, cualquier referencia al concepto escrito de la administración encargada de la búsqueda internacional, debe ser entendida como una referencia al informe preliminar internacional sobre la patentabilidad (capítulo I).

3. El presente informe contiene indicaciones relativas a los siguientes puntos:

- | | |
|---|--|
| ☒ Cuadro nº I | Base de la opinión |
| ☐ Cuadro nº II | Prioridad |
| ☐ Cuadro nº III | Ausencia de formulación de concepto en cuanto a la novedad, la actividad inventiva y la posibilidad de aplicación industrial |
| ☐ Cuadro nº IV | Ausencia de unidad del invento |

GERMAN FONSECA CHAPARRO

TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL

ESPAÑOL - FRANCES - ESPAÑOL

RESOLUCION MINJUSTICIA NO. 2110

DICIEMBRE 12 DE 2003

☒ Cuadro nº V	Declaración motivada de acuerdo con el artículo 35.2) en cuanto a la novedad, la actividad inventiva y la posibilidad de aplicación industrial; citaciones y explicaciones que soportan esta declaración
☐ Cuadro nº VI	Algunos documentos citados
☐ Cuadro nº VII	Algunas irregularidades señaladas en la solicitud internacional
☐ Cuadro nº VIII	Algunas observaciones relacionadas con la solicitud internacional

4. La Oficina internacional remitirá el presente informe a las oficinas designadas de conformidad con las reglas 44*bis*.3.c) y 93*bis*.1 pero no antes de la expiración del plazo de 30 meses contados a partir de la fecha de prioridad (regla 44*bis*.2), salvo si el solicitante ha presentado un solicitud expresa en la materia en virtud del artículo 23.2)

	Fecha de elaboración del presente informe 29 de febrero de 2008 (29.02.2008)
Oficina internacional de la OMPI 34, chemin des Colombettes 1211 Ginebra 20, Suiza	Funcionario autorizado Beate Giffo-Schmitt
Nº de telefax +41 22 338 82 70	Correo electrónico: pt03.pct@wipo.int

Formulario PCT/IB/373 (enero de 2004)


GERMAN FONSECA CHAPARRO
 TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
 ESPAÑOL - FRANCES - ESPAÑOL
 RESOLUCION MINJUSTICIA NO. 2110
 DICIEMBRE 12 DE 2003

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

[Bipol]

Remitente: LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA
DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL

PCT

Destinatario: Ver el formulario PCT/ISA/220		OPINIÓN ESCRITA DE LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL (regla 43bis.1 del PCT)	
		Fecha de expedición (día/mes/año) PCT/ISA/210 (segunda hoja) Ver el formulario	
Referencia del expediente del depositante o del mandatario Ver el formulario PCT/ISA/220		Trámite a seguir ver el punto 2 a continuación	
Solicitud internacional nº PCT/FR2006/000859	Fecha de la radicación internacional (día/mes/año) 27.07.2006	Fecha de prioridad (día/mes/año) 28.07.2005	
Clasificación internacional de patentes (CIB) o a la vez clasificación nacional y CIB INV.C07D213/74 A61K31/44			
Solicitante LES LABORATOIRES SERVIER			

1. El presente concepto contiene indicaciones y las páginas relativas a los siguientes puntos:

- | | |
|---|---|
| ☒ Cuadro nº I | Base de la opinión |
| ☐ Cuadro nº II | Prioridad |
| ☐ Cuadro nº III | Ausencia de formulación de opinión en cuanto a la novedad, la actividad inventiva y la posibilidad de aplicación industrial |
| ☐ Cuadro nº IV | Ausencia de unidad del invento |
| ☒ Cuadro nº V | Declaración motivada de acuerdo con la regla 43bis.1(a)(i) en cuanto a la novedad, la actividad inventiva y la posibilidad de |


GERMAN FONSECA CHAPARRO
 TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
 ESPAÑOL - FRANCES - ESPAÑOL
 RESOLUCION MINJUSTICIA NO. 2110
 DICIEMBRE 12 DE 2003

aplicación industrial; citaciones y explicaciones que soportan esta declaración

- ☐ Cuadro nº VI Algunos documentos citados
- ☐ Cuadro nº VII Algunas irregularidades señaladas en la solicitud internacional
- ☐ Cuadro nº VIII Algunas observaciones relacionadas con la solicitud internacional

2. TRÁMITE A SEGUIR

Si una solicitud de examen preliminar internacional es presentada, el presente concepto será considerado como un concepto escrito de la administración encargada del examen preliminar internacional, salvo en el caso en el cual el depositante haya escogido una administración diferente de la presente administración a efectos del examen preliminar internacional y que la administración considerada haya notificado a la Oficina internacional, de acuerdo con la regla 66.1.bis.b), que ella no pretende considerar como propias las opiniones escritas de la presente administración internacional.

Si la presente opinión escrita es considerada como la opinión escrita de la administración encargada del examen preliminar internacional, tal como se indica anteriormente, el solicitante es invitado a someter a la administración encargada del examen preliminar internacional una respuesta escrita, si es el caso con las modificaciones, antes de la expiración de un plazo de 3 meses contados a partir de la fecha de envío del formulario PCT/ISA/220, o antes de la expiración de un plazo de 22 meses contados a partir de la fecha de prioridad, debiendo aplicarse el plazo que expira de último.

Para más detalles sobre las posibilidades ofrecidas al solicitante, remitirse al formulario PCT/ISA/220.

3. Para mayores detalles, remitirse a las notas relativas al formulario PCT/ISA/220.

Nombre y dirección postal de la administración encargada de la búsqueda internacional	Fecha en la cual se formuló el presente concepto	Funcionario autorizado
[logo] Oficina europea de patentes- D-80298 Munich Tel. +49 89 2399 – o Tx: 523656 epmu d Telefax: +49 89 2399 - 4465	Ver el formulario PCT/ISA/210	Fanni, Stefano Nº de teléfono +49 89 2399-8712 [logo Oficina europea de patentes]

Formulario (PCT/ISA/237) (hoja del título) (abril de 2005)

GERMAN FONSECA CHAPARRO
 TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
 ESPAÑOL - FRANCES - ESPAÑOL
 RESOLUCION MINJUSTICIA NO. 2110
 DICIEMBRE 12 DE 2003

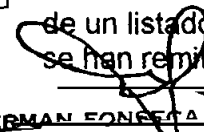
11

OPINIÓN ESCRITA DE LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional n°
PCT/FR2006/001831

Cuadro n° I Base del concepto

1. En lo que se refiere al **idioma**, el presente concepto fue emitido sobre la base
 - ☒ de la solicitud internacional en el idioma en la cual fue radicada
 - ☐ de una traducción de la solicitud internacional en el siguiente idioma [espacio en blanco], el cual es el idioma de una traducción remitida para los efectos de la búsqueda internacional (reglas 12.3.a) y 23.1.b)).
2. En lo que se refiere a **la o las secuencias de nucleótidos o de aminoácidos** divulgados en la solicitud internacional, el caso dado, la búsqueda internacional fue realizada sobre la base de los siguientes elementos:
 - a. Naturaleza del elemento
 - ☐ un listado de la o las secuencias
 - ☐ una o unas tablas relativas al listado de la o las secuencias
 - b. Tipo de soporte
 - ☐ en papel
 - ☐ en medio magnético
 - c. Momento de la radicación o de la remisión
 - ☐ contenido(s) en la solicitud internacional tal como fue radicada
 - ☐ radicado(s) con la solicitud internacional, en medio magnético
 - ☐ remitidos posteriormente a la presente administración para efectos de la búsqueda
3. ☐ Adicionalmente, cuando ha sido radicada más de una versión o copia de un listado de secuencias o de una o varias tablas relacionadas, se han remitido las declaraciones requeridas según las cuales las


GERMAN FONSECA CHAPARRO
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - FRANCES - ESPAÑOL
RESOLUCION MINJUSTICIA NO. 2110
DICIEMBRE 12 DE 2003

informaciones entregadas posteriormente o a título de copias suplementarias son idénticas a aquellas inicialmente provistas y no van más allá de la divulgación hecha en la solicitud internacional tal como fue radicada inicialmente, según el caso.

4. Comentarios complementarios:

[espacio en blanco]

Formulario (PCT/ISA/237) (abril de 2005)



GERMAN FONSECA CHAPARRO
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - FRANCES - ESPAÑOL
RESOLUCION MINJUSTICIA NO. 2110
DICIEMBRE 12 DE 2003

OPINIÓN ESCRITA DE LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional nº
PCT/FR2006/001831

Cuadro nº V Declaración motivada de acuerdo con la regla 43bis.1(a)(i) en cuanto a la novedad, la actividad inventiva y la posibilidad de aplicación industrial; citaciones y explicaciones que soportan esta declaración

1. Declaración

Novedad	Si: Reivindicaciones	1,10
	No: Reivindicaciones	
Actividad inventiva	Si: Reivindicaciones	1,10
	No: Reivindicaciones	
Posibilidad de aplicación industrial	Si: Reivindicaciones	1, 10
	No: Reivindicaciones	

2. Citaciones y explicaciones

Ver hoja separada

Formulario (PCT/ISA/237) (abril de 2005)


GERMAN FONSECA CHAPARRO
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - FRANCES - ESPAÑOL
RESOLUCION MINJUSTICIA NO. 2190
DICIEMBRE 12 DE 2003

**OPINIÓN ESCRITA DE LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DE LA
BÚSQUEDA INTERNACIONAL (HOJA SEPARADA)**

Solicitud internacional nº
PCT/FR2006/001831

PUNTO V.

Se hace referencia a los siguientes documentos:

- D1: EP-A-1 170 281 (LES LABORATOIRES SERVIER) 9 de enero de 2002 (2002-01-09)
- D2: WO 01/70733 A (SUNTORY LIMITES; IMOTO, MASAHIRO; IWANAMI, TATSUYA; AKABANE, MINAKO, T) 27 de septiembre de 2001 (2001-09-27)
- D3: WO 00/75110 A (TARGACEPT, INC; DULL, MAURICE, DULL; MILLER, CRAIG, HARRISON, CALDWELL) 14 de diciembre de 2000 (2000-12-14)
- D4: WO 01/87288 A (INSPIRE PHARMACEUTICALS, INC, YERXA, BENJAMIN, R) 22 de noviembre de 2001 (2001-11-22)
- D5: WO 99/21834 A (NEUROSEARCH A/S; PETERS, DAN; OLSEN, GUNNAR, M; NIELSEN, SIMON, FELDBA) 6 de mayo de 1999 (1999-05-06)

NOVEDAD (Artículo 33(2) PCT)

El objeto de la presente solicitud difiere principalmente del de D1 en razón al grupo amino siempre presente en posición 3 de la piridina en los compuestos de formula I de la presente solicitud.

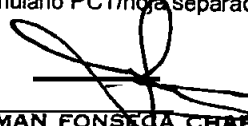
El objeto de la presente solicitud difiere principalmente del de D2-D5 debido a la presencia del grupo ciclopropano en los compuestos de formula I de la presente solicitud.

ACTIVIDAD INVENTIVA (Artículo 33(3) PCT)

La presente solicitud tiene por objeto derivados de la piridina de formula I (ver reivindicación 1) que presentan una interacción específica con los receptores nicotínicos centrales tipo $\alpha 4\beta 2$.

D1 siendo considerado como el estado de la técnica más próxima del objeto de la presente solicitud, puesto que describe también los derivados de la piridina de formula I (ver reivindicación 1) que presentan una interacción específica con los receptores nicotínicos centrales tipo $\alpha 4\beta 2$. El objeto de la presente solicitud difiere principalmente de

Formulario PCT/hoja separada/237 (hoja 1) (OEB- abril de 2005)


GERMAN FONSECA CHAPARRO
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - FRANCES - ESPAÑOL
RESOLUCION MINJUSTICIA NO. 2110
DICIEMBRE 12 DE 2003

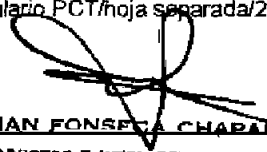
D1 en razón al grupo amino en posición 3 de la piridina en los compuestos de formula I de la presente solicitud, el grupo amino no estando incluido en la definición de X de D1 (ver la definición de X-Y en la reivindicación 1 de D1).

El problema que el presente invento pretende resolver, puede ser por lo tanto considerado como el aporte de nuevos ligantes selectivos de receptores nicotínicos centrales del tipo $\alpha 4\beta 2$.

Derivados de la piridina, siendo ligantes selectivos de receptores nicotínicos, son también mostrados por D2-D5. Sin embargo, ninguno de los documentos citados revela la equivalencia entre el grupo amino (ver los compuestos de formula I de la presente solicitud) y los grupos X tales como están definidos en D1. El hombre del oficio no hubiese entonces considerado los compuestos de formula I para resolver el problema planteado.

Por consiguiente se considera que, la solución al problema propuesta por la presente solicitud, implica una actividad inventiva.

Formulario PCT/hoja separada/237 (hoja 2) (OEB- abril de 2005)


GERMAN FONSECA CHAPARRO

TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL

ESPAÑOL - FRANCÉS - ESPAÑOL

RESOLUCION MINJUSTICIA NO. 2110

DICIEMBRE 12 DE 2003